



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 088 -2014-AMPN

Nasca, 21 MAR. 2014

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0180 -2013-AMPN del 10 de Mayo del 2013;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que la Constitución Política del Perú establece en su Art. 194°, mediante la cual ejercen actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, dentro de las competencias asignadas a la Municipalidad, se encuentra la de regular la designación del Personal de acuerdo a lo normado en el Art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

Que, mediante Resolución del Visto se designó al Ing. ANTONIO GERMAN RODRIGUEZ ARGUEDAS, en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Nasca;

Estando a lo expuesto; y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del ING. ANTONIO GERMAN RODRIGUEZ ARGUEDAS, en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al ABOG. CESAR ALBERTO REYES CHÁVEZ, en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el ING. ANTONIO GERMAN RODRIGUEZ ARGUEDAS, realice la entrega de cargo, de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición Municipal que se oponga a la presente resolución.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copia Fiel del Original
que he recibido a la Vista"
FECHA: 21 MAR. 2014

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
PEDATARIA

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Prof. Esp. Dr. Alfonso Canales Velarde
ALCALDE